

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 608.

Madrid, sábado 13 de Marzo de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes 1 peseta
En provincias, tres meses 5 »
— seis meses 9 »
— un año 16 »
Fuera de España, tres meses 12 »
— un año 40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares . . . 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesión del 12 de Marzo de 1880.
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres y cinco minutos, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

El Sr. LA ORDEN pregunta el alcance que ha de darse al último decreto de indulto, su fecha 28 de Noviembre, que se ha dictado por el ministerio de la Guerra, en lo que se refiere á los militares, y dice que los tribunales competentes son los que declaran quiénes están comprendidos en ese decreto de indulto.

El Sr. GALDO presenta una exposicion de los notarios de Valencia.

Se entra en la orden del día, y continúa la discusion de la interpelacion promovida por el señor general Martínez Campos.

El señor ministro de la GUERRA se defiende del cargo de haber hecho ciertas recompensas y de haber destituido á amigos del señor Martínez Campos, en lo cual no ha faltado á la ley constitutiva del ejército, y asume toda la responsabilidad de sus actos, pues en el otorgamiento de recompensas no ha atendido más que á los méritos de los agraciados.

Declara que nunca ha pensado en lastimar la susceptibilidad de los militares amigos del Sr. Martínez Campos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Doy las gracias al señor ministro de la Guerra por sus palabras benévolas, y como he distraído mucho la atencion del Senado en estos dias, voy á ser muy breve.

No he dicho yo que el señor ministro de la Guerra haya faltado á la ley constitutiva del ejército, como tampoco he dicho que haya maltratado á mis amigos sólo por ser amigos. He dicho que no debían concederse recompensas á no ser por acciones de guerra y por servicios especiales de los prevenidos en reales órdenes, y que además no se debían otorgar por servicios atrasados, pues hay un plazo de seis meses.

Respecto al cargo de que yo he procurado recompensar á los que han servido á mis órdenes, diré que S. S. lo cree así, y los interesados piensan otra cosa, y su señoría tendrá ocasion de verlo en las reclamaciones que vienen de Cuba.

El señor ministro de la Guerra anterior á mí me guardó toda clase de consideraciones; pero como general en jefe estaba autorizado para conceder recompensas hasta coronel inclusive, no viniendo aquí más que para la confirmacion. Aquel ministro de la Guerra podrá ser responsable por haberme concedido la autorizacion, pero del uso de ésta lo soy yo.

El Sr. ALONSO COLMENARES hace uso de la palabra para una alusion personal.

Trata la cuestion de si está ó no vigente en la isla de Cuba la Constitucion de 1876, y deduce que no lo está, puesto que le falta el requisito indispensable, cual es la publicacion en los periódicos oficiales de aquella Antilla.

Cita en apoyo de su opinion diferentes textos.

Afirma que en Cuba no se ha publicado la Constitucion del 76, y por consiguiente no puede obligar á los habitantes de aquella isla, aunque el señor presidente del Consejo haya dicho en los Cuerpos colegisladores que allí estaba vigente el Código fundamental del Estado.

Añade que las leyes de Ultramar, segun el artículo 89 de la Constitucion, han de formarse especialmente, y por lo tanto la Constitucion para Ultramar habia de formarse por una ley especial.

Dice que necesita saber desde cuándo está vigente en Cuba la Constitucion de 1876, y le extraña que el señor ministro de la Gobernacion haya dicho ayer en el Congreso que estaba vigente desde su publicacion en la Gaceta de Madrid.

Fijada esa época de planteamiento de la Constitucion en el mismo año 76, deduce que el decreto del mes de Junio del 78 envuelve grave responsabilidad para el Gobierno, pues con él ha derogado la Cons-

titucion, concediendo la prerogativa de indulto al gobernador general, siendo así que por la Constitucion es una prerogativa de la Corona.

Igual razonamiento aplica el orador á la ley de 17 de Abril de 1821, de orden público.

Se extiende en otras consideraciones para deducir que el Gobierno debe declarar que esa Constitucion no rige en Cuba, ó de lo contrario, reconocer que ha cometido graves infracciones de la ley fundamental.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Alonso Colmenares, sosteniendo que está vigente en la isla de Cuba la Constitucion de 1876.

Afirma que no es una Constitucion, sino leyes especiales, pero partiendo del Código político, lo que ha de darse á las Antillas.

Manifiesta que las leyes fundamentales que determinan la competencia y relaciones de los poderes públicos no están sometidas á la condicion de la publicacion en Cuba para que sean obligatorias.

El Sr. MAZO tercia en el debate, manifestando que ha de ser muy breve en sus observaciones.

Declara que el Sr. Cánovas ama el Poder por el poder, pero creyendo que lo hace porque considera que su politica es la necesaria para hacer la felicidad del País, siendo así que es la causa del desdichado estado en que se encuentran tanto las provincias de la Peninsula como de Ultramar.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta al señor Mazo que está fuera de la cuestion, y de la alusion que ha motivado el que tenga que hacer uso de la palabra.

El Sr. MAZO manifiesta que cree estar en la cuestion, pues necesita hablar de los males de la Peninsula para hacerse cargo del estado de la isla de Cuba, en que ha ejercido cargo, y en donde tambien existen bastantes males, y que es necesario plantear reformas para remediarlos, necesidad que comprendió el general Martínez Campos, y por eso queria plantearlas.

Pregunta: ¿es cierto que habia conspiraciones en España, y que esto fué el pretexto para que fuera llamado de Cuba el general Martínez Campos? El, por su parte, no cree que habia conspiraciones.

Dice que no trata la cuestion de si está ó no vigente en Cuba la Constitucion de 1876, pues esta tarde se ha demostrado que no.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que todo lo dicho por el Sr. Mazo descansa en el suelo de un periódico, y no es esto suficiente para que pueda fundar los cargos que ha hecho al Gobierno, pues éste no ha de responder de lo que en los periódicos se diga.

Declara que el Gobierno que más ha hecho en bien de las Antillas, ha sido el actual.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: Reunion del Senado en secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.
Eran las siete menos cuarto.

Congreso

Extracto de la sesión del 12 de Marzo de 1880.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. NEIRA ruega á la Mesa se cuente el número de diputados que se encuentran en el salon para proceder á la aprobacion del acta.

Al empezar la votacion sólo hay en la Cámara 23 señores diputados, número que se eleva al de 63 al terminar la votacion. Siendo insuficiente el número para aprobar el acta, se levanta la sesion.

Eran las tres.

El túnel de San Gotardo

El día 1 de Marzo fué definitivamente abierto el túnel de San Gotardo: el sábado 28 de Febrero por la noche, Suiza é Italia no estaban unidas más que por un agujero de 8 centímetros de diámetro, que per-

mitia tan sólo la comunicacion entre los obreros de ambos lados.

La extensa galería ábrese por ambos extremos á perspectivas de maravillosa belleza: del lado de la Italia se extiende el panorama del Ticino cerrado por verdes bosques, y el río que borda aquellas praderas córtase más lejos en cien caudales de agua que bajan serpenteando rumorosamente por entre las quebradas rocas, hasta adquirir con el influjo de la gravedad la fuerza imperiosa del torrente ó la caída rabiosa de la catarata. Montañas de altura imponente, de majestad salvaje, cortadas á pico, llenas de fantásticas figuras formadas por la agrupacion de masas de granito, cierran la linea del horizonte, destacándose bruscamente en el fondo de aquel cielo de turquesa.

Del lado del Gotardo, que muere en Goschonen, el espectáculo es magnífico; porque allí, á las grandezas de la naturaleza han ido á mezclarse los misterios de la leyenda y los recuerdos de la historia. A la espalda, el Gotardo, cuya cima se halla cubierta de nieve eterna; á una parte, el puente del Diablo, construido á dobles arcos, bajo los cuales corren agitadas é hirvientes enormes masas de agua, como si quisieran ocultar con su estrépito fragoroso el gemido de sus víctimas y guardar el secreto de sus sombrías tradiciones. Y por último, aquí y allá los montes accidentados entre cuyas estrechas veredas libranon los intrépidos alpinos la batalla de sus libertades y entonaron los cantos de su triunfo.

Para pasar del uno al otro lado, desde Italia á la Suiza, hay que recorrer 14.920 metros á traves del túnel gigantesco, 14.920 metros que han costado siete años y medio de trabajo y 50 millones de francos.

La historia de estos siete años es todo un poema de abnegacion, es la historia de la ciencia moderna. Al comienzo de los trabajos en los puntos extremos, la obra no ofrecia grandes dificultades; pero una vez roca adentro, surgian éstas inopinada y frecuentemente, y entre ellas, como la más terrible, la de la falta de aire respirable. La ciencia salvó este inconveniente, y máquinas poderosas de aire comprimido surtieron de puro oxígeno aquella galería enrarecida por la dilatacion de los gases, y al par que desempeñaban este objeto daban movimiento á la máquina perforadora é impulso á los vagones de útiles y materiales.

En los últimos dias la expectation era grande; por una y otra parte se escuchaba el continuo rumor de las máquinas y las voces de los operarios. Un error de siete metros, cuya causa no está aún comprobada, retardó la perforacion del túnel, y todo eran comentarios.

La noche última—dice un periódico alemán—nadie pudo cerrar los ojos al sueño; todos se hallaban dominados por el imperio del acontecimiento; el coronamiento de esta obra de gigantes, de este trabajo de ocho años estaba asegurado y debía ser al cabo de unas horas un hecho cumplido. A las siete de la mañana, en medio de los gritos de júbilo de la poblacion y de los obreros, comenzó á sentirse el ruido de las descargas de artillería y la llegada de los trenes que conducian á los ingenieros y los invitados, entre los cuales se encontraban, del lado del Norte, el inspector del túnel M. Koller y el abogado de la empresa, M. Rambert, y del Sur el inspector de la linea del Gotardo. De ambos lados trabajaban las máquinas. La última pared que quedaba por perforar tenía 33 centímetros. Airolo hizo pasar la sonda, y á él correspondió el honor de abrir por los últimos golpes de mina el camino á traves del Gotardo.

Entonces—y esto no lo cuentan en toda su verdad los periódicos, porque hay cosas que no pueden ser contadas—la roca cedió y su caída fué saludada por un jural unánime. Los obreros de una parte caen en los brazos de los de la parte opuesta, y no hay sino lágrimas de emocion y gritos de entusiasmo que apagan las descargas de la artillería.

Pasados estos primeros momentos, el inspector del túnel M. Kaufmann se levanta para felicitar en expresivas palabras á los ingenieros y á los obreros por su abnegacion y por su celo y para dedicar una memoria á los muertos á consecuencia del trabajo.

El número de éstos se eleva á 80, y á 150 el de los heridos. Que es ley que todas las conquistas, aún las conquistas más puras de la ciencia, lleven tras sí la levadura de la desgracia.

La muerte de esos desgraciados ha sido un verdadero sacrificio ofrecido á la humanidad. Porque este camino abierto entre dos países, pone al viajero á cubierto de los destrozos de las avalanchas y de los peligros de la caída en hondos y desconocidos abismos.

En aquel camino, sembrado de accidentes, es hoy todo fácil y corriente. Imposible dominar un sentimiento de orgullo al contemplar estas victorias de la inteligencia sobre las fuerzas de la Naturaleza, al ver afirmada la soberanía del ingenio y del trabajo.

El túnel de San Gotardo tiene 2.620 metros más que el del Mont-Cenis, y ha sido perforado en siete años y cinco meses (Setiembre de 1872 á 1 de Marzo de 1880), mientras que este último, empezado en Agosto de 1857, no fué terminado hasta el 25 de Diciembre de 1870, esto es, al cabo de trece años y cuatro meses.

Para entregar á la compañía el túnel, la empresa no dispone más que de siete meses. Segun el parecer de personas competentes, podrá ésta realizar su compromiso siempre que cuente con mayor número de obreros.

En cuanto á las líneas de acceso al túnel, no terminarán hasta fines de Marzo de 1882. Piénsase, pues, utilizar hasta la terminacion de los trabajos una sola vía para la circulacion de las mercancías por medio de los vagones que han servido para las obras.

Segun parece, se ha descubierto un error en las dimensiones del túnel, pues éste es ocho metros más corto de lo que se suponía. En el Mont-Cenis el error fué de doce metros de más, lo cual no dejaba de ser un tanto grave.

El primer viaje subterráneo emprendido el día 3 por los delegados oficiales, duró poco más de cuatro horas, y se efectuó en los coches de servicio arrastrados por una locomotora del sistema de aire comprimido. A 4.600 metros del punto de partida fué preciso seguir la marcha en vagones arrastrados por caballos, puesto que el túnel no era accesible á la locomotora. Antes de llegar á Airolo, los expedicionarios volvieron á subir á los coches.

Sociedades

científicas y literarias

Esta noche, en la velada literaria del Ateneo de Madrid, leerá el distinguido poeta D. Eusebio Blasco algunas de sus composiciones inéditas.

A las ocho y media de esta noche se verificará en el Circulo de la Union Mercantil una notable conferencia. Versará acerca del tema «Leyes de actividad», y está encargado de explicarla el Sr. D. Antonio Lopez Muñoz.

Mañana domingo tendrá lugar la recepcion del Sr. Castelar en la Academia Española, ocupándose éste en su discurso de entrada de la poesía en el siglo oro, al que contestará el Sr. Canalejas. Ambos discursos se están ya imprimiendo para que se publiquen en un solo volumen.

La conferencia agrícola de mañana será continuacion de la del domingo anterior.

El ilustrado catedrático de la Escuela de Veterinaria Sr. D. Antero Viurrun terminará de explicar sus teorías sobre el cultivo de los cereales.

La conferencia que la Sociedad Económica Matritense dará mañana domingo á las ocho y media de la noche en el Conservatorio de Artes, del ministerio de Fomento estará á cargo del Sr. D. Luis Diaz Moreu, quien disertará sobre: «Causas que influyen en el distinto grado de civilizacion de los pueblos.»

Espectáculos

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el anunciado beneficio para re-

dimir del servicio militar á un artista de la compañía.

Todas las obras que se ejecutaron fueron muy aplaudidas, suprimiéndose la lectura de poesías por los Sres. Grilo, Vega y Blasco, por un accidente imprevisto.

El acontecimiento de la noche fué la ovacion obtenida por la señorita Contreras al presentarse en escena, y el triunfo conseguido en la preciosa obra *Arte y corazon*, de los Sres. Fuentes y Arjona, en donde la distinguida actriz y el eminente Vico entusiasmaron al público.

En el tercer concierto de la Union Artístico-musical, que se celebrará mañana domingo en el teatro de Apolo, se ejecutarán las piezas siguientes: *Overtura de Tullí in maschera, Le chant du soir*, de Schuman (primera vez), *Recuerdos del sarao*, de Giner (primera vez); *Marcha de las antorchas* (n.º 3), Meyerber; *El Desierto* (segunda audicion); y concierto de piano en do menor, de Beethoven, por el Sr. Costa y No-gueras.

Mañana se efectuará en la Plaza de toros una corrida extraordinaria, última de la actual empresa, en la que se lidiarán, por las cuadrillas de *Caravana*, Felipe y *Lagartija*, seis excelentes toros, uno de Laffite y cinco de Miura; además se correrán para los aficionados cuatro novillos embolados. Tenemos las mejores noticias acerca del ganado con que se despide de la empresa, y es de esperar que los matadores se mostrarán tan arrojados como en la pasada, incluso el simpático *Lagartija*, que procurará hacer olvidar á los aficionados el mal rato que les dió.

La Sociedad de conciertos que dirige el Sr. Vazquez dará mañana el cuarto concierto de la presente temporada, segundo y último en que tomará parte el eminente violinista Sr. Sarasate. En el programa figuran, entre otras obras, la *overtura de Ruy Blas*, de Mendelssohn; *Walse lenta y Pyzicati de Sylva*, de Leo Deliber; concierto para violin y orquesta (obra 61) de Beethoven, ejecutado por el Sr. Sarasate; fantasía de la ópera *Fausto*, ejecutada por el Sr. Sarasate con acompañamiento de orquesta, y *Nocturno*, en mi bemol, de Chopin, trascripcion de Sarasate, ejecutado por el mismo con acompañamiento de piano por el Sr. Otto Goldschmidt.

El quinto concierto se verificará el próximo domingo, á las tres en punto de la tarde.

Hoy tendrá lugar en el teatro Español el beneficio del primer actor D. Rafael Calvo, quien ha elegido el drama del duque de Rivas *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, que tan magistralmente representa.

El conocido poeta D. Acacio Cáceres Prats ha terminado un cuadro dramático, en verso, titulado *El preso de Argamasilla*, que se pondrá en escena en uno de los principales teatros de Madrid.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho.—Turno impar.—El rey de Lahore.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.º—Florinda.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno impar.—No hay mal que por bien no venga.—Una idea feliz.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º—La fuerza de un niño.—Ni visto ni oído.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los cuatro maravedises.—El memorialista.—Por no explicarse.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Por atrevido.—Salon-Eslava.—Providencias judiciales.—El toro de gracia.

MARTIN.—A las ocho y cuarto.—Ni se empieza ni se acaba.—Por toros y por toreros.—En las astas del toro.—La escuela de las costumbres.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 14.—Domingo de Pasion.—Santa Matilde, reina.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Calatravas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Martin.

Gaceta Universal

MADRID 13 DE MARZO DE 1880.

La fuerza de la sangre

Podrán los intereses personales y las necesidades de la vida hacer cambiar el curso de las ideas de un hombre ó de un periódico y llevarle á un partido muy diferente de aquel en donde están las propias aficiones, y desde el cual se combatió con brío por el triunfo de una causa; podrán las impurezas de la realidad y el afán de ser, no siempre vituperable, llevar de un campo á otro, por más que entre ambos existan esenciales diferencias, á un hombre ó á un periódico; pero es lo cierto que, andando el tiempo y en medio de esa inevitable nostalgia de las pasadas ilusiones y de los pasados triunfos, en la cual viven constantemente, aun apesar suyo, todos los espíritus, vuélvese alguna vez la vista atrás y acaricianse con placer los recuerdos de otros tiempos, los nombres á ellos unidos, siquiera el presente, con su fría realidad, se imponga inmediatamente, y alcen su voz, más poderosa que nunca, las miserias de la vida, los intereses egoístas y las necesidades de que al principio de este artículo hablamos.

El pasado vive en nosotros, y á él, aunque no lo queramos, aunque quisiéramos borrarlo, se vuelve de vez en cuando nuestra alma con cariño, como hacia nuestros antepasados lleva incontestablemente nuestro recuerdo y nuestras afecciones la fuerza de la sangre. Algo de esto ha ocurrido á La Política. Por sus venas corre sangre revolucionaria; en su memoria bullen confusamente los recuerdos del 68, de aquel movimiento revolucionario acogido con tanto júbilo por el colega; en su historia viven hechos y nombres que tanto influjo tuvieron en aquellos años, y á los cuales consagró sus aplausos más entusiastas.

Por eso, indudablemente, al querer establecer el paralelo que anoche establece, al necesitar un nombre con quien comparar al general Martínez Campos, viniéronle inmediatamente á la memoria á nuestro colega época tan llena para él de buenos recuerdos, como la revolución de Setiembre, y nombre tan simpático por la participación que en la revolución tuvo, como el del Sr. Topete.

¿Y qué pretende demostrar La Política con su artículo Topete. Martínez Campos? Que las individualidades por sí solas no pueden tener influencia decisiva en la gobernación de un Estado, y que los héroes la tienen muy corta en la vida política.

Léjos de nosotros la idea de mermar los méritos, como marino, del Sr. Topete; léjos de nosotros la idea de negar el reconocimiento que le debe la Patria por sus heroicos hechos en la epopeya del Callao; pero ¿cabe punto de comparación entre los servicios que después de su iniciativa en la revolución prestó al País, con los que el general Martínez Campos ha prestado después del glorioso movimiento de Sagunto?

En el Callao, es cierto, se luchaba por defender la honra de la Patria; pero en la Seo de Urgel, en el Baztan, en Cuba, se luchaba por defender, no sólo la honra, se luchaba también por la pacificación y por la integridad de la Patria, se luchaba por la reconstitución de la Patria, se luchaba por devolver á este país tan perturbado la tranquilidad y la paz y la seguridad de que su territorio no sufriría la más insignificante desmembración.

¿Pero á qué seguir á La Política en este camino? Ni es ocasión de establecer comparaciones, ni puede resultar de ellas nada práctico, ni hay por qué meternos á fallar en lo que sólo corresponde á la historia.

¿Qué quiere decir el colega? ¿Que el general Martínez Campos no puede influir en la política, que le faltan aquellas condiciones tan necesarias á los hombres de Estado?

No seremos nosotros los que contestemos á nuestro colega: hable por nosotros el discurso pronunciado anteayer en el Senado; hablen los documentos leídos en la misma sesión, y en los cuales se preven con la mayor claridad acontecimientos y dificultades que después han surgido; hable aquella intuición maravillosa que le hizo conocer el momento oportuno para verificar, contra la opinión de hombres de Estado, según La Política, el cambio trascendentalísimo en nuestra política que la restauración trajo.

¿Que el general Martínez Campos está solo! Ya lo verá más adelante La Política. ¿Cree nuestro colega que está solo el hombre que vive en medio del movimiento de su época, que cuenta con las simpatías de todos los elementos de más fuerza y arraigo en el País, y hacia el cual converge todas sus esperanzas la opinión pública? Es más: casi podríamos asegurar que el general Martínez Campos contará también con el apoyo de La Política.

está solo! Ya lo verá más adelante La Política. ¿Cree nuestro colega que está solo el hombre que vive en medio del movimiento de su época, que cuenta con las simpatías de todos los elementos de más fuerza y arraigo en el País, y hacia el cual converge todas sus esperanzas la opinión pública? Es más: casi podríamos asegurar que el general Martínez Campos contará también con el apoyo de La Política.

¡Cambian de tal modo, con los tiempos, las ideas!

El Banco de España Y SUS MEMORIAS

El 10 del actual, y en junta general de accionistas, fueron leídas dos, de las cuales se nos han remitido ejemplares por el secretario de dicha corporación, D. Manuel Ciudad.

La una trata de la recaudación de contribuciones, que ascendió en el pasado año, por atrasos, á 73.176.574 pesetas 77 céntimos, y por corrientes, á 195.116.465 pesetas 92 céntimos, quedando en fin de año un saldo de 58.967.341 pesetas 38 céntimos. Esta Memoria honra á la delegación general.

La otra se refiere á las operaciones verificadas durante el año último con el Tesoro público y con los particulares.

Haremos de ella un ligero extracto. Empieza manifestando las falsificaciones de billetes ocurridas en el citado año, que han sido seis, si bien dos de ellas se consiguió sorprender á los falsificadores cuando estaban en la preparación.

A estos justos temores de las falsificaciones obedece el que no se establezca el billete único, si bien se promete que se ampliará el mutuo reembolso entre las sucursales, hasta llegar á la circulación regional, que celebraremos, en bien del comercio y de la industria, que no se retrase.

Seguir el Tesoro necesitando auxilios del Banco en muy crecidas sumas, como lo demuestran los anticipos por contribuciones, que se elevaban en fin de 1879 á la suma de pesetas 52.452.459 39 céntimos.

La cartera del Banco estaba representada por las siguientes partidas:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'En efectos sobre la plaza', 'Anticipos al Tesoro sobre contribuciones', 'Títulos de amortizable al 2 por 100', etc.

Se advierte que algún aumento han tenido en el pasado año las operaciones mercantiles: una de las realizadas fué un anticipo de 15 millones de pesetas en libranzas á cargo de las cajas de la Habana por valor de 17.250.000, á condición de reintegrarse el Banco del producto de las contribuciones que recauda en el caso de no pagarse aquéllas.

Las amortizaciones de obligaciones del Banco y del Tesoro y de Aduanas importaron en el año último 89 millones 215.500 pesetas.

En dicho año, los descuentos en Madrid y las sucursales se elevaron á 103.627.937 pesetas 36 céntimos, 9.865.365'19 pesetas más que en 1878.

Sobre efectos públicos se han prestado 458.172.401 pesetas 64 céntimos, 74.702.685'70 más que en 1878.

El tipo para los descuentos se bajó en Mayo último á 4 por 100 y á 5 para los préstamos.

Las cuentas corrientes han ofrecido un movimiento de entrada de 1.578 millones 259.716'77 pesetas y 1.574 millones 726.967'99 de salida, al todo 3.152.986.684 pesetas 76 céntimos.

Autorizadas seis sucursales más para abrir cuentas corrientes de crédito, han ofrecido estas operaciones un aumento de 11.963.591 pesetas.

Los giros han ascendido á 90 millones 170.432 pesetas 99 céntimos.

Los depósitos han ofrecido 76 millones 298.530 pesetas 43 céntimos de entrada, y 76.830.546'35 de salida.

En 1879 adquirió el Banco por cuenta del Tesoro 17.535.609 pesetas de pastas de oro y 5.539.326'50 de plata.

De particulares procedieron 31 millones 734.538'35 en oro.

En cuanto á acuñaciones, la Casa

de la Moneda ha entregado á la caja del Banco el año pasado 49.140.312 con 18 en oro, y 15.175.088'93 en plata, al todo 64.316.121'11. En 1878 la acuñación fué mucho mayor, pues importó 122.052.019 pesetas con 68 céntimos.

El movimiento de efectivo en todo el año 1879 ha sido de 4.356.495.811'32 por entrada, y por salida 4 millones 313.950.719'75; siendo de notar que el reembolso de billetes solamente ha importado 49.320.525 pesetas en Madrid y 170.156.470 en las sucursales.

El máximo de la circulación ha sido en Madrid y sucursales de 212 millones 812.875, y el minimum 145 millones 805.600, término medio 178 millones 755.109.

Hechos y dichos

La Epoca, en un artículo titulado «Distancias aparentes», concluye por afirmar que la distancia política entre los señores Martínez Campos y Cánovas del Castillo es más aparente que real.

El mismo periódico, en otro artículo que titula «Nuestro deber», afirma igualmente que La Epoca estará allí donde esté la bandera del partido liberal-conservador.

Y se nos ocurre preguntar muy en serio: ¿Dónde está esa bandera? ¿Está con el Sr. Cánovas ó está con el señor general Martínez Campos, declarado enemigo político del Sr. Cánovas?

La contestación nos sacará de dudas, y sabremos si nuestro colega está con uno ó con otro, porque estar con los dos á la vez nos parece una habilidosa quimera.

Dice La Integridad de la Patria:

«Algunos periodistas se quejaban ayer tarde de que en las redacciones se vayan estableciendo el sistema de reproducir sueltos y trozos de artículos, sin decir el nombre del colega de donde se han tomado.

Nosotros, por nuestra parte, siempre hemos citado el periódico cuyos trabajos reproducimos, excepción hecha de un artículo crítico-literario sobre Nana, que por olvido involuntario no dijimos que era de El Siglo Futuro.

Esperamos, pues, que todos harán lo mismo, y evitarán de este modo las quejas que entre compañeros se vienen suscitando.»

Por nuestra parte no hay necesidad de advertencias.

Después de todo, para confesar un pecado no tenía La Integridad de la Patria necesidad de echar la culpa á nadie.

Allá va eso.

La Correspondencia es la que tira la piedra de la siguiente manera:

«No es cierto, como afirma un periódico de anoche, que el Sr. Cánovas del Castillo, al dar cuenta á S. M. del debate sostenido en la alta Cámara, haya manifestado la conveniencia de un próximo cambio político.

El Gobierno, y así lo afirman sus más íntimos amigos, ha obtenido un gran triunfo en las últimas discusiones y se considera más fuerte que nunca en todas las esferas.»

¡En todas las esferas!

¿Qué quiere decir el oficial de la Presidencia que haya dado este suelto al colega?

¿O más propio, ¿qué se ha atrevido á indicar?

¿Qué le sucederá al periódico que replique algo contra esa terminante afirmación?

Dios quiere perder á la situación.

En el lugar destinado en La Correspondencia á las quejas oficiales, dice ayer hablando de las discusiones parlamentarias:

«Lo cierto es que los verdaderos amantes del sistema parlamentario desearían que los legisladores aprovecharan el tiempo como en Inglaterra, donde ningún discurso, por bueno que sea, excede de una hora, y ningún debate se prolonga más allá de una semana, y por este procedimiento las legislaturas son allí más fecundas en leyes que en peroraciones.»

Para saber quiénes son esos amantes del sistema parlamentario á que alude La Correspondencia véase La Integridad, que se clarea mucho más:

«De todos modos, resulta que el País ganaría mucho más con que los Cuerpos colegisladores se ocuparan con menos frecuencia de asuntos puramente políticos.»

¡Nada de política!

Este es el lema de los políticos conservadores que cobran.

Nuestro colega La Patria ha sido absuelto, de lo cual nos felicitamos.

Contestando á lo que dijimos sobre sus antiguas opiniones acerca de la ley de imprenta, dice:

«Cuando disintamos del partido liberal-conservador, censuramos la vigente ley de imprenta; hoy, que á aquel partido prestamos nuestro concurso, la censuramos también, porque si entonces no nos pareció la expansiva que debía ser, no habíamos de creerla buena en la actualidad.»

Nos alegramos.

Ya tenemos un voto entre los amigos del señor ministro de la Gobernación para abolir la ley que esgrime el señor fiscal.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de diez y siete proposiciones sobre ferrocarriles.

Estas Cortes son las Cortes del vapor. Si se hicieran todos los ferrocarriles que en las Cortes se han discutido, tendríamos que abolir hasta los coches de alquiler, porque habría trenes hasta por las calles de Madrid.

Leemos en El Penitenciario:

«Los bandidos de la Mancha no serán habidos, y si lo fuesen, sus prisiones se verían visitadas por personas que han ocupado altos puestos; personas que se esforzarían en consolarlos y se disputarían la honra de alimentarlos.»

Pues entonces mejor es no cogerlos.

Porque bandidos que no merecen tanta consideración se escapan cuando gustan de las prisiones.

Excusado es decir lo que harían esos que hallarían en la cárcel consuelo y protección.

Dice La Correspondencia:

«Parece que, entre los muchos proyectos que tiene en estudio el señor ministro de la Guerra, se encuentra uno que se refiere á los programas de estudios que rigen en algunas academias de las armas é institutos, en los cuales se propone introducir sabias reformas que faciliten el empleo de los años de enseñanza en tareas de verdadera utilidad para el servicio respectivo á que hayan de aplicarse.»

Mejor cuenta le tiene al señor ministro de la Guerra, y le es más fácil, publicar el decreto siguiente:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las academias militares.

Art. 2.º Los parientes del Sr. Elduayen irán cubriendo las vacantes que resulten en las distintas armas del ejército.»

¿Para qué calentarse la cabeza ideando planes de estudios?

Dice un colega:

«Vuelve algún diario, amigo del interesado, á hablar de la candidatura del señor Cos-Gayon para un ministerio que no ha quedado vacante todavía.

Si tanto urge dar al Sr. Cos-Gayon una cartera, ¿por qué no se crea un ministerio? Así quedarían todos contentos: el interesado, sus amigos, el partido á que pertenece, y en último término, el País.»

No habrá necesidad de tanto: el Sr. Cos-Gayon tendrá cartera, porque sigue el camino del Sr. Bugallá y el del doctor Garrido: el anuncio.

El Sr. Bugallá se ha pasado catorce años anunciando que iba á ser ministro, y no ha tenido más remedio que serlo.

El Sr. Cos-Gayon sigue sus huellas. La publicidad produce efectos maravillosos.

Cuba

Por la vía de Nueva-York se han recibido en Madrid las siguientes noticias telegráficas de la Isla:

Habana 17 de Febrero.

En la Gaceta de ayer se publicaron dos reales órdenes relativas al Banco Español, fechadas en la Habana el día 8. La una dispone que proceda inmediatamente el Banco á la reorganización de sus estatutos en conformidad con el art. 2.º del convenio del Banco concluido con el ministro de Ultramar en 24 de Agosto de 1870, bajo pena de multa si se retardare la organización.

La otra nombra gobernador del Banco á D. José Cánovas del Castillo, con el sueldo anual de 18.000 pesos.

Los periódicos de Matanzas dan cuenta de un choque ocurrido ayer mañana entre un tren de pasajeros de la Habana y uno de mercancías, en una curva del camino, cerca de San Miguel, y dicen que hubo 50 personas lastimadas. No se conocen todavía los nombres.

En la jurisdicción de Bayamo se han presentado el teniente coronel rebelde Marino, con 20 hombres, y Mariano Torres con 12.

Habana 24.

A las seis y media de la tarde se sintió ayer un movimiento oscilatorio de la tierra en San Cristóbal, y á las tres y media de la madrugada otro choque violento acompañado de un ruido como de una detonación.

Habana 26.

Se ha acabado la excitación política. La insurrección queda reducida al extremo oriental de la Isla. Desde el día 17 se han presentado con todas sus armas tres jefes rebeldes, Rojas, Los Cayos é Higinio Pérez, con 200 hombres.»

Oficial

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto desestimando una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres y el gobernador civil de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto determinando los ejercicios de que han de componerse las oposiciones para aspirantes al ministerio fiscal.

Otros indultando á Francisco Tortajada, Miguel Bagués y Pantaleón González del resto de las penas que respectivamente les fueron impuestas en causas por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y falsificación de documentos privados.

Hacienda.—Ley concediendo al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) el edificio de San Francisco, excepto su iglesia.

Otra eximiendo del impuesto de rifas los billetes de la franco-española.

—Otra mandando que las industrias de venta de sal, aceite mineral y gas Mille busquen únicamente la cuota de contribución que por este concepto les corresponda.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda á la elección de un diputado á Cortes en cada uno de los distritos siguientes: de Olot (provincia de Gerona), de Roquetas (Tarragona), de Tortosa (Tarragona), de Calatayud (Zaragoza), de Saldaña (Valencia) y en la capital de Albacete.

—Real orden dejando sin efecto una providencia apelada del gobernador de Jaén, disponiendo vuelva á verificarse la elección de los cargos vacantes del ayuntamiento de Javalquinto.

Estado.—Relacion de las condecoraciones concedidas á los señores que se expresan.

La de hoy publica las siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de esta corte y el gobernador de la provincia de Avila.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á su instancia á D. Vicente Gil y Escrig, registrador de la propiedad electo de Fonsagrada, y á D. Domingo Ruiz Calderón, que lo es de Cabuérniga; y nombrando para el de Medinaceli, de cuarta clase, á D. Vicente Lorente Estéban, electo del de Ordenes.

Fomento.—Real orden no admitiendo la demanda presentada por el doctor don José Leopoldo Freu, en nombre de don José Alguer y Torro, contra la real orden expedida por este ministerio que declaró cancelado el expediente de registro minero denominado Virgen de la Salud, y mandó continuase su tramitación el de igual clase titulado Puré.

—Otra, resumen de servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Enero próximo pasado en la custodia de los montes públicos.

Exterior

Londres 12.

Se dice que el ministerio actual tendrá mayoría en las próximas elecciones, aunque ésta no será tan grande como la que tiene ahora en la Cámara de los Comunes. Los liberales rechazan la acusación de que tengan el propósito de aliarse con los autonomistas de Irlanda (home rulers.) Se calcula que de los 106 diputados que elige la Irlanda, la mayoría pertenecerá á este partido.

Bucharest 12.

Ya se encuentran aquí casi todos los representantes de las potencias de Europa, nombrados con motivo del reconocimiento de la independencia de Rumania.

Roma 12.

Cámara de los diputados.—Comienza la interpelación del Sr. Visconti-Venosta sobre la política exterior del gobierno italiano.

El orador censura duramente la agitación producida por el partido de la Italia irredenta. Dice que para tener seguridad de los vecinos es preciso que los gobiernos obran con energía para evitar que falte la seguridad interior.

Cree que el Gabinete está animado de intenciones pacíficas, pero desearía que adoptase una actitud más resuelta para reprimir los manejos revolucionarios.

Continúa el debate.

Paris 12 (tres 20 tarde).

El comité de la prensa francesa ha acordado repartir á cuenta 300.000 francos, producto de la fiesta del Hipódromo y del Paris-Murcia.

A consecuencia de este acuerdo, los delegados de dicho comité han entregado hoy al marqués de Molins la mitad de dicha suma, destinándose la otra mitad, conforme se había resuelto, á los pobres de Francia.

Paris 12.

No parece cierto hasta ahora que el gobierno tenga el propósito de presentar á la Cámara de diputados una nueva redacción del artículo sobre la ley de enseñanza.

El ministerio ha resuelto no intervenir en la segunda deliberación del Senado sobre dicho artículo.

Respecto á la interpelación proyectada en la Cámara de los diputados contra los jesuitas, el gobierno, según aseguran sus amigos, está dispuesto á aceptar un orden del día en la cual se declare que la situación de las congregaciones religiosas será determinada en virtud de las leyes existentes.

Paris 12.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'90 0/0.—5 por 100 id., 116'55 1/2. Exterior español, 16 3/8.—Interior, 15 1/2.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 437'00.—Consolidados ingleses, 97 7/8.

Bolsin: 3 por 100 interior, 15 5/16.—Exterior, 16 7/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 18 1/4.—Obligaciones de Cuba, 435'00.

Londres 13.

El periódico el Daily-News inserta hoy un despacho de Viena fechado ayer, diciendo lo siguiente: «Segun noticias de Trieste, han sido detenidos en aquella ciudad dos jóvenes en el momento en que se ocupaban en fijar en las esquinas un manifiesto revolucionario.»

Bucharest 13.

La insurrección de la Rumelia toma proporciones alarmantes. Una partida de insurrectos, compuesta de más de 3.000 hombres, se ha atrinchado resuelta á resistir á todo trance.

Una columna de tropa mandada por el comandante D'Hernault ha recibido el orden de atacarla inmediatamente.

Se teme que esta insurreccion dé lugar á graves complicaciones.

Roma 13.

Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Visconti-Venosta acerca de la política exterior.

Despues de dicho diputado hacen uso de la palabra otros oradores, haciendo declaraciones en sentido pacífico.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, contestando á una pregunta, dice que en breve comunicará á la Cámara los documentos relativos al cumplimiento del tratado de Berlin.

Ecos de Madrid

Para facilitar la concurrencia de viajeros á Sevilla, con motivo de las próximas Semana Santa y feria, las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte de España, Almansa á Valencia y Tarragona, Barcelona á Francia, y Ciudad-Real á Badajoz, han combinado servicios especiales entre sus principales estaciones y Sevilla.

Estos billetes se expenderán, para el servicio de Semana Santa, desde el 19 hasta el 22 del actual, en las estaciones comprendidas en la combinacion, y podrán utilizarse para el regreso desde el 27 al 29, sirviendo sólo para viajar por los trenes mixtos, tanto á la ida como á la vuelta.

Para el servicio de la feria se venderán los billetes desde el 14 hasta el 16 de Abril inclusive, y servirán para regresar desde el 20 al 22 del mismo.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid, para uno y otro servicio, serán: Segunda clase, 243 reales. Tercera clase, 147 reales.

Ademas, y con el objeto de que puedan las personas que deseen asistir á la Semana Santa y á la feria emplear agradablemente el tiempo que media este año entre ambos periodos, sin necesidad de una estancia demasiado prolongada en Sevilla, han organizado las mismas empresas un viaje circular por Andalucía, con rebaja del 25 por 100 sobre los precios de los billetes de primera y segunda clase.

Los viajeros tendrán derecho á detenerse en las estaciones del tránsito, debiendo para el viaje circular por Andalucía seguir el siguiente itinerario: Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Málaga, Bobadilla, Granada, La Roda, Utrera, Sevilla, Huelva, Sevilla.

Los precios, desde Madrid, serán: En primera clase, 872'03 reales. En segunda clase, 602'50.

En los carteles y anuncios, publicados con profusion por las empresas interesadas, se consignan los precios desde las demas procedencias, así como los pormenores de éstos servicios especiales.

Se ha publicado un bando del alcalde de Madrid para que todos los perros con dueño lleven bozal ó vayan sujetos con cordón ó cadena, llevados de la mano constantemente. Los que no se encuentren en ese caso, serán muertos sin derecho á reclamacion.

Esta noche á las siete y media se verificará en Lhardy el banquete con que los amigos del Sr. D. Rafael M. de Labra obsequian á éste por sus últimos discursos en favor de la reforma liberal ultramarina.

Los capitulos de que consta el presupuesto de gastos del Ayuntamiento son once. Hasta ahora han sido aprobados seis, importantes 11.026.915'52 pesetas.

Las economías introducidas en ellos, despues de los aumentos que ha habido por algunos conceptos, ascienden á 266.200 pesetas.

Ha fallecido la nieta del general Jovellar, que anunciamos se encontraba enferma.

Sentimos vivamente la desgracia y damos el pésame á la desconsolada familia.

Dentro de breves dias se abrirá al disfrute público el nuevo viaje de agua que ha de surtir á Madrid por la parte de los barrios de la Guindalera y la Salud.

El trayecto que recorre este viaje es de 12 kilómetros con plantaciones á los dos lados de la acequia.

Segunda edicion

En la sesion del Senado ha ocurrido un incidente, satisfactoriamente terminado, entre los señores general Sanz y Cánovas del Castillo, con motivo de haber dicho aquél que el presidente del Consejo de ministros habia perjudicado la industria azucarera de Cuba en beneficio de la de Málaga.

El Sr. Candau ha anunciado que hará uso del derecho que le da el reglamento, pues no ha recibido, apesar de hacer veintiocho dias que los pidió, unos documentos que debian haberse remitido del ministerio de Hacienda, y cuya importancia es tal, que afectan á intereses de provincias, en algunas de las cuales, 14.000 propietarios han pasado á ser proletarios, puesto que el Estado se incautó de las fincas de éstos por falta de pago de contribuciones.

El senador Sr. Jorria ha anunciado una interpelacion al Gobierno sobre la desastrosa administracion de la isla de Cuba.

En su rectificacion, el Sr. Mazo ha expuesto que no ha sido destruida ninguna de sus afirmaciones; que la prensa de oposicion está reducida á un estrecho círculo, en el cual no puede moverse, terminando con afirmar que ninguna situacion como ésta ha sido tan perjudicial á los intereses del País.

El señor general Sanz ha declarado que todos los partidos dinásticos estarán al lado del Gobierno en las cuestiones de orden público.

La sesion del Congreso ha principiado esta tarde con la asistencia de 33 señores diputados antes de leer el acta y 57 despues de leida, de ellos 38 de oposicion. Conste.

El Sr. Moret ha hecho uso de la palabra esta tarde en el Congreso, lamentándose de que con las insistentes preguntas de estos dias, la Cámara no ha podido entrar á debatir todos los asuntos puestos á la órden del dia, y por tanto ruega á la Mesa pregunte si se destina la primera hora de cada sesion para los asuntos que pueden considerarse de menor cuantía.

El Sr. Merelles ha rogado á la Cámara popular que la pregunta del Sr. Moret se haga extensiva á si se podrá prolongar hasta la segunda hora de las sesiones, para en el caso de que se presenten proposiciones de ley ó interpelaciones.

Breve pero muy significativo ha sido el discurso del señor vicealmirante Pavia, ministro que fué del Gabinete anterior.

Ha principiado manifestando que por simpatía, cariño y deber está con el señor general Martínez Campos, declarándose, por tanto, de oposicion leal, pero fuerte y decidida, al Gobierno actual.

En la rectificacion dice que se hizo cargo del ministerio de Marina, con el señor Cánovas, estando al frente del departamento de Cartagena, y que de la lealtad y fidelidad con que desempeñó su puesto responderá el actual presidente del Consejo de ministros.

Hace la historia de la constitucion del Gabinete del general Martínez Campos, á quien asegura no conocia más que de vista, y á quien no habia tenido el gusto hasta entonces de tratar, y que tanto él como el señor conde de Toreno, al encargarles de nuevo las carteras que desempeñaban, contestaron que no podian hacerlo sino consultando al Sr. Cánovas. Asegura que éste les indicó la conveniencia de que aceptaran, y que puede decir que no ha sido desde aquel momento ministro del Sr. Martínez Campos y del señor Cánovas al mismo tiempo, porque esto repugnaba á su honor y á su conciencia.

cia, y hubiera manchado su limpia conducta de medio siglo.

El Sr. Cánovas ha asegurado que los ministros del Gabinete anterior confidencial y particularmente le pedian su parecer, como viejo en asuntos políticos, pero sin que directa ni indirectamente haya influido en el ánimo de ninguno de aquellos señores ministros.

Tambien el señor duque de Tetuan se ha declarado en la sesion de esta tarde en el Senado, y al hacer uso de la palabra en un breve pero enérgico discurso, de abierta oposicion al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

En la sesion de esta tarde tambien ha hecho uso de la palabra el señor general Martínez Campos, para rectificar algunos conceptos respecto á asuntos económicos de Cuba.

Se ha dicho esta tarde que el señor general Jovellar se habia acercado á la presidencia de la alta Cámara para anunciar que renunciaba á hacer uso de la palabra.

El señor marqués de la Habana, al hacer uso de la palabra esta tarde en el Senado, ha principiado por elogiar y defender todos los actos del señor general Martínez Campos durante su estancia en Cuba en todos los asuntos que ha intervenido. Ha hecho constar que en su concepto el señor ministro de Ultramar no debe inmiscuirse en ciertas determinaciones del capitán general de Cuba, que en todo caso son de la competencia exclusiva del señor ministro de la Guerra. Declara que el general Martínez Campos, por sus relevantes condiciones, no tenia quien le reemplazara en la Isla, y que sin embargo se le hizo venir. Refiere la entrevista que tuvo con S. M. el Rey cuando la crisis de Marzo del 79, y afirma que al Gabinete actual se debe una nueva insurreccion y el envío de 24.000 hombres más de nuestro ejército. Hace minuciosa y detalladamente la historia de la situacion de la isla de Cuba y de los partidos allí más importantes, y dice al Sr. Cánovas del Castillo que de la misma manera que consulta á la mayoría para saber si está con él y su Gobierno la opinion pública, que haga la misma pregunta á los diputados y senadores cubanos respecto á si están conformes con las determinaciones del Gobierno en los asuntos de aquella isla, y que tiene la seguridad de que casi ninguno estará á su lado. Declara que la guerra de hoy no reviste la importancia de la pasada, y afirma que podria terminarse más brevemente cuanto más liberales sean las disposiciones que para allí se adopten.

Al retirarnos de la tribuna quedaba el señor general Concha en el uso de la palabra, y segun hemos podido observar por las indicaciones que ha hecho el señor

presidente del Consejo á uno de los individuos de la Mesa, la sesion no terminará con el discurso del señor marqués de la Habana, sino que se prorogará para que conteste el Sr. Cánovas y la Cámara quede en una impresion distinta de la que, á no dudar, habia de quedar con sólo el discurso del antiguo capitán general de Cuba.

Telegramas de la tarde

Constantinopla 13.

La depreciacion introducida por el gobierno en la moneda, bajando la ley de la misma, ha dado motivo á graves desórdenes en varias provincias turcas.

Algunas tahonas han sido saqueadas por el pueblo amotinado.

Shanghai 13.

Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el Celeste Imperio y Rusia ha sido decapitado, acusado de alta traicion.

Se dice que ha estallado una grande insurreccion en Pekin. Faltan detalles.

San Petersburgo 13.

Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducia al duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y yerno del czar.

Han resultado algunos desperfectos, pero ninguna desgracia personal.

Bolsa

DEL DIA 13 DE MARZO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con intereses 2% interior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

abandonar el lecho; esta circunstancia me evitó la vergüenza de encontrarme de nuevo esperando á mi rival ó en su compañía. Sólo podia valirme de un medio, escribible. Apesar mio me pregunté si, en el caso de hacerlo, acudiría á la cita.

Cuando se marchó Desgenais me encontré tan agitado que comprendí la necesidad de adoptar una resolucion extrema. Despues de una verdadera lucha, el desprecio dominó al amor. Le escribí diciéndole que habia decidido no volver á verla, y le rogaba que no me buscara si no queria exponerse á encontrar cerrada mi puerta. Tiré del cordón de la campanilla precipitadamente y ordené que se llevara aquella carta á su destino sin perder un instante. Acababa de salir el criado de mi habitacion cuando lo llamé de nuevo. No me oyo: me faltó el valor para llamarlo otra vez, y dejando caer mi frente entre las manos, quedé absorto en la más triste desesperacion.

LA CONFESION

DE UN HIJO DEL SIGLO

34

—¿Qué me hago yo ahora? No tenia carrera ni ocupacion de ninguna clase: habia estudiado la medicina y el derecho sin llegar á decidirme por ninguna de estas profesiones: habia pasado seis meses trabajando en una casa de banca; pero con tan poco lucimiento, que tuve que presentar mi dimision antes de que me declarasen cesante. Tenia conocimientos de todo, pero superficiales, y una memoria que se resentia de falta de ejercicio.

—¿Qué me hago yo ahora? No tenia carrera ni ocupacion de ninguna clase: habia estudiado la medicina y el derecho sin llegar á decidirme por ninguna de estas profesiones: habia pasado seis meses trabajando en una casa de banca; pero con tan poco lucimiento, que tuve que presentar mi dimision antes de que me declarasen cesante. Tenia conocimientos de todo, pero superficiales, y una memoria que se resentia de falta de ejercicio.

LA CONFESION

DE UN HIJO DEL SIGLO

35

—¿Qué me hago yo ahora? No tenia carrera ni ocupacion de ninguna clase: habia estudiado la medicina y el derecho sin llegar á decidirme por ninguna de estas profesiones: habia pasado seis meses trabajando en una casa de banca; pero con tan poco lucimiento, que tuve que presentar mi dimision antes de que me declarasen cesante. Tenia conocimientos de todo, pero superficiales, y una memoria que se resentia de falta de ejercicio.

—¿Qué me hago yo ahora? No tenia carrera ni ocupacion de ninguna clase: habia estudiado la medicina y el derecho sin llegar á decidirme por ninguna de estas profesiones: habia pasado seis meses trabajando en una casa de banca; pero con tan poco lucimiento, que tuve que presentar mi dimision antes de que me declarasen cesante. Tenia conocimientos de todo, pero superficiales, y una memoria que se resentia de falta de ejercicio.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, etc.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, droguería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montero, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Fougny, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos. Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flándes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA
El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON
Informes: D. M. A. Amúsategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE
A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alcabete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastián, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Somborería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 25 rs. semestre, 12 rs. trimestre. Frutas: 30 rs. al año, 20 rs. semestre, 10 rs. trimestre. Administración: Meson de Preciados, 47, principal, Madrid.

OBRA NUEVA Los oradores de 1869 Aparisi y Guijarro.—Ayala.—Cánovas.—Astelar.—Echegaray.—Figueroas.—Mantecón.—Martos.—Mora.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta. Serrano y otros, por Francisco Canamaque. Un volumen de más de 400 páginas, 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los señores Simon y Osler, Infantas, 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos, acompañando su importe, con más 4 reales el que desee recibirlos certificados.

EL HOMBRE DE HIERRO DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL. Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresion clara y abundante lectura. Precio: UNA PESETA.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VENTA DE SOLARES Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon. Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO Liquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Vinda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LA CONFESION 40
ninguna de ellas, dejó hablar á la imaginación. Parecía advertir que un tambor sordo agitaba la tierra y que se hacía perceptible á mis sentidos la misteriosa fuerza que la arrastra por el espacio; sentíame yo obligado á navegar en ella por el plácido celeste, y hasta aquel á-bol que, con firmeza contenía, parecía al mastil de un navio, contribuía á aumentar mi ilusión. Alcé los brazos exclamando: «¡Bien poco es, en verdad, ser pasajero de un día en esta nave; no es gran cosa ser hombre, puesto que se reduce á ser el átomo de este otro átomo llamado Tierra; pero aún es menos ser una especie determinada de hombre. Yo quiero ser hombre, sin que limite mi esencia y la reduzca aún más una clasificación deprimida.»

Este fué mi primer voto, pronunciado ante la Naturaleza á la edad de catorce años, y sólo el respeto á mi padre pudo obligarme á hacer algunos ensayos que no pudieron vencer aquella innata repugnancia. Me encontré, pues, libre, no por pereza, sino por voluntad. Aparte de esto, yo sentía una profunda admiración hacia las obras de Dios, y bastante desden hacia las de los hombres. No conocía de la vida más que el amor, ni del mundo más que á la mujer, y no deseaba saber más. Aquella pasión había nacido en mí al salir del colegio, y creyendo que había de durar toda mi vida, no pensaba en otra cosa. Había arrastrado una existencia sedentaria. Decidida todo el día á mi anácat, mi mayor placer consistía en acompañarla al campo en los días serenos de Estío, y contemplar, recostado junto á ella, el espectáculo de la Naturaleza en todo su magnífico...

LA CONFESION 37
ella? Sois muy difícil de contentar: esa mujer no puede ser más hermosa.
—¿Os burláis de mí?—le dije.
—¿Queréis que olvide lo que ella misma ha confesado? Si vuestros amores son de esa naturaleza, me inspiráis compasión.
Me respondió que él no amaba más que á la mujer, sin hacer otras consideraciones.
—Mi querido Octavio, prosiguió, aún sois muy joven; desearé la posesión de muchas cosas que os parecen muy bellas, pero que no existen. Creéis en una clase de amor que tal vez sois capaz de sentir, aunque no os lo desee: ya amareis á otras mujeres, y día llegará en que os arrepentáis de lo que en esta noche ha sucedido. Cuando esa mujer ha venido á buscaros lo ha hecho en un instante en que os amaba. ¡Tal vez á estas horas ya no os ame! ¡Tal vez se encuentre en brazos de otro! Pero es lo cierto que esta noche y en esta habitación os amaba; ¿qué importa lo demás? Una mujer todo lo perdona menos el desprecio. Es de creer que su amor hacia vos era profundo cuando vino á buscaros, confesándose culpable, temiendo quizás lo que ha pasado. Creedme, ya tendréis ocasión de arrepentiros.

LA CONFESION 38
mas no escribible, no darle queja alguna, y si ella me escribía, no contestar á su carta. Le ofrecí hacer todo esto, extrañándome, y casi indignándome de que él creyera que yo necesitaba estos consejos. Sin embargo, lo primero que hice cuando pude abandonar el lecho fué ir á casa de aquella mujer. La encontré sola, sentada en un rincón de su gabinete, en actitud de abstinencia y en el mayor desorden. La abríme á infurias, ébrío de desesperación. Escandalicé la casa con mis gritos. Varias veces mis palabras se ahogaron en las lágrimas, á cuya violencia tuve que ceder, y así desplomado en su lecho dándole rienda suelta. ¡Infelicitad! Desventurada! le dije burlando. ¡Bien sabías que me había de costar la vida!... ¿Queréis que muera?... ¿Pero qué motivo has tenido para odiarme hasta ese punto? Arrojé á mi cuello diciéndome que había sido seducida, obligada; que mi rival la había fascinado en aquella fatal comida, pero que no había cedido á sus deseos; había padecido un momento de olvido, había cometido una falta, pero no un crimen; que comprendía, por último, todo el daño que me había causado, y que si no la perdonaba, ella también se moriría. Todas las lágrimas del más sincero arrepentimiento, toda la elocuencia del dolor más agudo, fueron puestas en juego por ella para consolarme. Yo la veía palida, convulsa, el vestido desordenado, los cabellos flotando sobre sus espaldas, arrojada en el suelo de la habitación, y no recuerdo haberla visto nunca tan hermosa. Su presencia me causaba espanto, al mismo tiempo que seducía mis sentidos. Me alejé de allí quebrantado por la lucha, sin...

LA CONFESION 39
me preguntó:
—¿Por qué habéis pasado la noche riñendo con...

LA CONFESION 36
te he mentado; soy una infame, una miserable; pero te amo y no puedo vivir sin ti.
Fijé mi vista en ella; qué hermosos estaba! Todo su cuerpo se estremecía; sus ojos, animados por el amor, destilaban torrentes de voluptuosidad; su garganta aparecía desnuda; sus labios abrasaban. La levanté en mis brazos y le dije:
—Por Dios que nos ve, por el alma de mi padre te juro que te voy á matar y á matarme;—y diciendo esto cogí, completamente exaltado, un cuchillo que encontré sobre la chimenea.
—Vámonos, Octavio,—repuso ella sonriendo y abrazándome,—no hagas locuras: niño, esos arranques te hacen daño; ya te ha vuelto la fiebre; dame ese cuchillo.
Vi que efectivamente trataba de quitármelo.
—Escúchame,—le dije.—Ignoro lo que eres y qué comedia estás representando; pero yo no te finjo. Te he amado tanto como un hombre puede amar sobre la tierra, y para mayor infortunio, te amo todavía con locura. Has venido á decirme que tú también me amas; quiero creerlo; pero por lo que haya para tí de más sagrado, sabe si en este momento te amo, mañana ya no podré encontrar otro. Ante Dios: yo te despreciaré, porque tanto como te amo, te aborrezco. Ante Dios se aclarará este engaño; áname esta noche, y mañana amaneceréis muertos.
Hablando de este modo, concluí por caer en un completo delirio. Envolviese ella en su abrigo, y se alejó corriendo.
Cuando supo Desgenais lo que había ocurrido, me preguntó:
—¿Por qué habéis pasado la noche riñendo con...